



24829

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN JUEGO DE ESPONJAS EN MINIATURA, ADECUADO COMO ACCESORIO PARA COMPLETAR EL AJUAR EN LOS JUGUETES DE MENAJE Y COCINA", a favor de los Sres. D. Juan y D. Agustín Serra Batlló, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Plaza Pedralbes, 20 pral.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los recurrentes han ideado y puesto en ejecución práctica un juego de esponjas en miniatura, útil como accesorio para completar el ajuar en los juguetes de menaje o cocina.

5. Este juego es nuevo y por tanto los recurrentes solicitan que se les garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria

24899



descriptiva.

10. En los dibujos que a título de ejemplo ilustran esta memoria, se representa una presentación preferente para este juego de esponjas.

15. Consiste en un cartón -1- en forma de cuadro, propio para ser colgado de un clavo en la pared por el asa -2- o el orificio -3-, y en el cual, además de un letrero o una imitación cualquiera de un rótulo comercial -4-, lleva impreso un amplio encasillado -5- en el que se pegan centradas una serie de bolsas de celofán -6- dentro de cada una de las cuales se encierra una esponja natural, en miniatura, -7-.

20. Esta forma de presentación si bien puede considerarse preferente, no es única: pueden en realidad ser muy dispares las formas de presentación adoptadas, ya que lo esencial de este juego es la colección intrínseca de esponjas naturales de tamaño muy reducido, a la escala de las cocinas y demás objetos de menaje de los juguetes infantiles.

25. Estas esponjas naturales en miniatura no son más que los recortes que resultan de enrasar los apéndices salientes o radiales de la esponja en su estado natural; enrasado que se realiza para prepararlas para su venta en el comercio; de estos recortes, los más diminutos, hasta la fecha no han tenido aplicación comercial alguna y han sido consideradas como mermas inevitables. Con su aplicación a la confección de estos juegos, podrán revalorizarse adecuadamente y mejorar por tanto la economía de la industria principal.

30. A los efectos legales del Modelo que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencialidad del juego descrito.
- 35.
- 40.

24899



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

45. 1.- Un juego de esponjas en miniatura, adecuado como accesorio para completar el ajuar en los juguetes de menaje y cocina, que se caracteriza por estar formado por una colección de retales de esponjas naturales de escasas dimensiones y aproximadamente todos ellos de igual tamaño, encerradas dentro de bolsas de celofán transparente unidas a un soporte común, y preferiblemente adheridas a un cuadro de cartón, similar a los que se utilizan para la exhibición y venta de las esponjas naturales en los comercios y tiendas.
50. 2.- El propio juego de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que en su preferente presentación, cada una de las esponjas que forman la colección, encerrada en su bolsa propia de celofán, quede pegada o adherida al centro de un recuadro de un encasillado impreso sobre la hoja de cartón de soporte junto con los letreros o leyendas que se estimen más adecuados para completar la imitación de la realidad propia del juguete; por ejemplo, un rótulo o un anuncio comercial y el precio por unidad y por colección.
60. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:
65. 3.- "UN JUEGO DE ESPONJAS EN MINIATURA, ADECUADO COMO ACCESORIO PARA COMPLETAR EL AJUAR EN LOS JUGUETES DE MENAJE Y COCINA".
- 70.

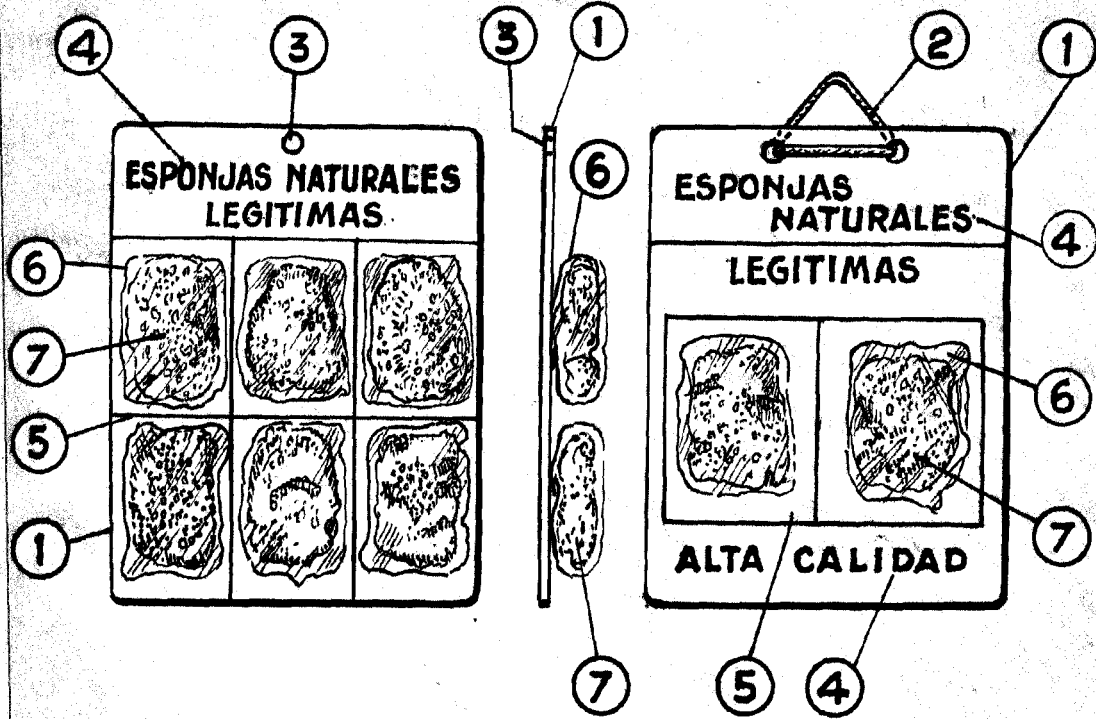
Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona catorce de octubre de mil novecientos cincuenta.

P.A. de los Sres. D. Juan y D. Agustín Serra Batlló, L. DURAN

P. P.

24829



Barcelona 14 octubre de 1950.

p.a.

L. DURÁN
P. P.



ESCALA VARIABLE